



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 2

*EDICTO. Ejecución de títulos de judiciales 126/2014.*

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 126/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.<sup>ª</sup> Marta Carrasco Bazan contra la empresa Huerco, S.L., sobre despido, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Auto de fecha 4-12-14.
- Plazo para la interposición del recurso de reposición: Tres días.
- Persona a quien se notifica: Huerco Sociedad Limitada.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Huerco, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 4 de diciembre de 2014.—El Secretario Judicial.—Cód. 2014-21367.